



Basavilbaso / / 202.....

PLANILLA DE SOLICITUD DE EXTRACCIÓN DE ARBOLES PERTENECIENTES AL ARBOLADO URBANO ORDENANZA 399 – 2014 Art. 18

DATOS A COMPLETAR POR EL SOLICITANTE:

APELLIDO Y NOMBRE DEL SOLICITANTE:
DIRECCIÓN DEL RECLAMO:
TELEFONO:
➤ MOTIVO POR EL CUAL SOLICITA LA EXTRACCIÓN:
<ol style="list-style-type: none">1. Peligro de caída (inclinación excesiva hacia uno de los lados, decrepitud, tronco hueco o quebrado, otros daños)2. Se encuentra visiblemente seco3. Rotura de vereda y/o vivienda4. Otro, especifique cual: <p>(el mismo será verificado por el equipo técnico de la Dirección de Espacios Verdes)</p>
➤ CANTIDAD DE ÁRBOLES A EXTRAER Y ESPECIE:
(SE DEBERAN REPONER DOS ÁRBOLES POR CADA ÁRBOL EXTRAIDO Art. 21)
➤ ESPECIE QUE DESEA REPONER: (VER LISTA DE ARBOLES PERMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE ESPACIOS VERDES)

IMPORTANTE: Una vez completada esta planilla deberá ser ingresada por **duplicado** por **MESA DE ENTRADA DEL MUNICIPIO.**

ANTES DE REALIZAR LA EXTRACCIÓN DEBERÁ CONTAR CON EL PERMISO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE ESPACIOS VERDES. EL CUAL SERA OTORGADO LUEGO DE QUE EL PERSONAL TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN VERIFIQUE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SOLICITA LA EXTRACCIÓN.

El solicitante asume la responsabilidad por la extracción realizada por lo cual esta autorización no lo exonera de las multas si llegan a corresponder por aplicación de la Ordenanza 399/2014.

Recuerde que asume el compromiso de responder a los gastos operativos y a eliminar en forma inmediata de la vía pública todos los residuos originados por la misma. Si utiliza el servicio de recolección especial, el mismo será por el volumen máximo de 2 m³.

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL SOLICITANTE: